

DESTINO SEGURO

PARA GARANTIZARLE UNA ESTANCIA CON LAS MÁXIMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CALIDAD, Y PRESERVAR LA BAJA INCIDENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ARCHIPIÉLAGO, LOS HUÉSPEDES DEBEN CUMPLIR UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

[BOE Nº 134, 5 JUNIO 2021]

- Un certificado* que demuestre la realización de un test de diagnóstico de infección activa por COVID-19 con resultado negativo realizado como máximo 72 horas previas a la llegada a Canarias. (PCR, TMA o antígenos).
- Un documento oficial* acreditando que ha recibido la pauta completa de vacunación dentro de los 12 meses previos al desplazamiento, o al menos una dosis de una vacuna autorizada por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) contra la COVID-19 -en este segundo caso con más de 15 días de antelación al desplazamiento- dentro de los cuatro meses previos.
- Un certificado médico oficial* o documento público, acreditando que ha pasado la enfermedad hace menos de 6 meses.

QUEDAN EXCEPTUADOS DE LO ANTERIOR:

- Menores de 12 años.
- Las personas que acrediten la condición de residente en Canarias y declaren bajo su responsabilidad no haber abandonado su territorio en los 15 días previos a su llegada al establecimiento, y que además en dicho período no ha tenido síntomas compatibles con la COVID-19.
- Las personas con independencia de su lugar de residencia, que acrediten haber estado fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias por un plazo inferior a 72 horas previas a la llegada, habiendo permanecido en su territorio durante los 15 días anteriores al citado periodo de ausencia inferior a 72 horas, y que además declaren bajo su responsabilidad que en dicho período no ha tenido síntomas compatibles con la COVID-19.

ESTE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DENEGARÁ EL ACCESO A TODA PERSONA QUE NO CUMPLA LAS CONDICIONES.

* Puede presentarse en formato digital o en papel. Debe constar la fecha y la hora de la realización del test, los datos de identidad de la persona, el centro autorizado responsable de la verificación y el resultado negativo.



Google Play

Es obligatorio descargar y mantener activa durante su estancia en las islas, así como los 15 días inmediatamente posteriores a su regreso a su lugar de origen, la aplicación móvil de alerta de contagios RADAR COVID.



App Store